

BOLETIN INFORMATICO N° 998
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-
Created by Unregistered Version

REF: “ Actividades de Capacitación 2013 - Los Derechos sexuales y reproductivos en el Derecho nacional e internacional ”

25-10-2013 | DOLORES. Los Derechos sexuales y reproductivos en el Derecho nacional e internacional.

Fecha: 25 de octubre. Horario: 14.30 a 18.30 hs.

Lugar a confirmar.

Organizado junto al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Inscripción: www.scba.gov.ar/instituto.

INSCRIPCIÓN >>

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version



LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. DESCRIPCIÓN

Capacitación en derechos sexuales y reproductivos

En las últimas décadas, el desarrollo conceptual y político de los derechos sexuales y reproductivos ha permitido comprenderlos como condiciones esenciales para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos de las personas. Ese avance implica el reconocimiento de los deberes de promover, proteger y ejercer la autonomía y la igualdad en los planos de la sexualidad y la reproducción.

Desde su reconocimiento internacional en las Conferencias Mundiales de Derechos Humanos (Viena 1993), de Población y Desarrollo (El Cairo 1994), y de la Mujer (Beijing 1995), la protección de los derechos sexuales y reproductivos se ha promovido a través de la sanción de nuevas normas, interpretaciones y políticas públicas a nivel nacional e internacional en los países firmantes.

Argentina no ha sido la excepción y nuestro país cuenta desde hace algunos años con un número creciente de normas y políticas de salud sexual y reproductiva, así como interpretaciones jurisprudenciales que garantizan una variedad de deberes públicos y privados frente a los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Sin embargo, todavía los desarrollos institucionales y las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva continúan imponiendo obstáculos para el ejercicio pleno de estos derechos. En ese contexto, el taller de capacitación se propone presentar un panorama de la normativa nacional e internacional sobre derechos sexuales y reproductivos y promover la reflexión sobre el rol del poder judicial en la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente, de aquellos que por su estrategia de regulación han resultado de más difícil acceso como es el caso del aborto no punible.

Created by Unregistered Version

2. METODOLOGÍA

El taller consistirá en 4 horas de trabajo divididas en dos sesiones de dos horas cada una. En la primera sesión se revisarán las normas y los estándares nacionales e internacionales más relevantes sobre derechos sexuales y reproductivos. En la segunda sesión se trabajará en torno a casos prácticos que serán debatidos por los participantes. Para la preparación de la jornada se distribuirán de forma previa una selección de materiales de lectura disponibles online. Los materiales se completarán al finalizar el taller con recursos adicionales para que los participantes interesados continúen profundizando su estudio del tema.

3.* COORDINACIÓN Y DOCENCIA.

El diseño y la coordinación de los talleres está a cargo de la profesora Paola Bergallo con la colaboración de Sonia Ariza. Las clases estarán a cargo de las coordinadoras y abogadas especializadas en la temática como Sabrina Cartabia, Mercedes Cavallo, Josefina Durán, Virginia Menéndez, y Agustina Ramón Michel.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-